



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "EJEZCOMUNICACION C.L." REALIZADA EL DIA LUNES 30 DE
MARZO DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el Día de hoy Lunes 30 de Marzo del 2015, siendo las catorce horas, se reúnen en la oficina de la Compañía ubicada en José Luis Tamayo N24-29 y Presidente Wilson de la ciudad de Quito, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "Ejezcomunicación C.L. y se reúnen los siguientes señores accionistas:

Sr. Juan Manuel García Páez, propietario de 100 participaciones de un Dólar cada una, con un valor de \$100.00

Sr. Luis Felipe Burbano Páez, propietario de 100 participaciones de un Dólar cada una, con un valor de \$100.00

Sr. Pablo Esteban Zapata Páez, propietario de 100 participaciones de un Dólar cada una, con un valor de \$100.00

Sr. Carlos Javier Calderón Merino, propietario de 100 participaciones de un Dólar cada una, con un valor de \$100.00

Los socios constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2014.***



2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2014.

Actúa como Presidente el Sr. PABLO ESTEBAN ZAPATA PAEZ y en Secretaría actúa la Sra. ELSA ELVIRA GALLEGOS VEGA en su calidad de Gerente General.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por los socios y luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y de las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2014.

Una vez que ha sido leído y conocido el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivos y las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, el Presidente de la Junta propone la votación para la aprobación de los mismos, los cuales son analizados por todos los socios y luego de una breve deliberación resuelven aprobarlos.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2014.

La Gerente General solicita que las utilidades de Ejercicio Económico 2014 se mantengan en la Cuenta Contable de Utilidades Retenidas y no sean distribuidas, luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 16h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.



Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los socios de la Junta.

PABLO ESTEBAN ZAPATA PÁEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

JUAN MANUEL GARCÍA PÁEZ
SOCIO

LUIS FELIPE BURBANO PÁEZ
SOCIO

CARLOS JAVIER CALDERÓN MERINO
SOCIO

ELSA ELVIRA GALLEGOS VEGA

SECRETARIA
GERENTE GENERAL